



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Primer Período Ordinario	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	XIV Sesión 14 de noviembre de 2013
---------------------------------	--	---

Presidente:	<i>Dip. Jorge José Sáenz de Miera Lara.</i>
Primer Vicepresidente:	<i>Dip. Gloria Aguilar De Ita.</i>
Segundo Vicepresidente:	<i>Dip. Teida García Córdova.</i>
Primer Secretario:	<i>Dip. Carlos Martín Ruiz Ortega.</i>
Segundo Secretario:	<i>Dip. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.</i>
Tercer Secretario:	<i>Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.</i>
Cuarto Secretario:	<i>Dip. José Eduardo Bravo Negrín.</i>

PRESIDENTE Jorge José Sáenz de Miera Lara:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Cuarta Sesión del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
 - * Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad relativo a una Minuta de Decreto para reformar el inciso e) de la Fracción IV del Artículo 116, y el inciso f) de la Fracción V, base primera del apartado C del Artículo 122; y adicionar un inciso o) a la Fracción IV del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, remitida por la Cámara de Diputados.

- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 29 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Yolanda del Carmen Montalvo López, Jorge Alberto Nordhausen Carrizales,

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

José Adalberto Canto Sosa y Humberto Manuel Cauich Jesús, solicitaron permiso para no asistir a esta Sesión.

Se integra también el Diputado Javier Ortega Vila".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con quince minutos del día 14 de noviembre de 2013, se abre la Décima Cuarta Sesión del Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento.

(Cumplido)

(Desde su curul, la Diputada Primera Vicepresidenta solicitó fuese retirada del Orden el Día el Punto de Acuerdo para exhortar a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, acuerde una partida presupuestal extraordinaria en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, destinada a la educación pública, para que con ello el Gobierno Federal a través de su Secretaría de Educación Pública establezca plazas de velador en las escuelas federales y, a su vez, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público asigne una partida presupuestal para el pago de las plazas de velador, promovido por la representación legislativa del Partido Nueva Alianza, en virtud de que el Presupuesto ya había sido aprobado)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella y dé lectura a la misma".

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Gracias, Diputada. Diputado Presidente, se ha recibido: Los oficios número 965/2013/D.P., 001/2013/P.O. y 002/2013/P.O. remitidos por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo. Un oficio sin número remitido por el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí. El oficio

número 1385/2013 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Colima. El oficio número DGPL.62-II-1-1334 remitido por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

EL Diputado Primer Secretario procedió a la lectura de la correspondencia)

Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes; y por lo que respecta al oficio de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, tómesese nota para atender en su oportunidad el exhorto hecho por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para adicionar un Capítulo VI a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Campeche, y reformar y adicionar diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales promovida por la Diputada Gloria Aguilar De Ita, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativa para adicionar un Título Vigésimo Sexto "De los delitos por Discriminación" al Código Penal del Estado de Campeche, promovida por los Diputados José Ismael Enrique Canul Canul y Teida García Córdova, del Partido de la Revolución Democrática.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y a la de Derechos Humanos, para su estudio y dictamen.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y a la de Procuración e Impartición de Justicia, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad relativo a una Minuta de Decreto para reformar el inciso e) de la Fracción IV del Artículo 116, y el inciso f) de la Fracción V, base primera del apartado C del Artículo 122; y adicionar un inciso o) a la Fracción IV del Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitida por la Cámara de Diputados".

PRESIDENTE:

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta.

(Cumplido)

Permítame, Diputado.

Le solicito al público asistente favor de guardar silencio".

(El Diputado Tercer Secretario prosiguió con la lectura)

TERCER SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar?

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 30 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar?

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Carlos Martín Ruiz Ortega:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 30 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, quedando concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Oportunamente remita copia del expediente legislativo a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para la continuación de su trámite constitucional.

Continuaremos desahogando el punto de Asuntos Generales. Los Diputados que deseen participar...

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Marcos Pinzón; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos".

DIPUTADO Marcos Alberto Pinzón Charles (PRI):

"Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, amigas y amigos de los medios de comunicación, estimados ciudadanos que hoy nos acompañan.

Hoy hago uso de esta tribuna para abordar un tema que año tras año ha cobrado cada vez mayor importancia en nuestro Estado y en todo el país; año tras año, también, ha cobrado cada vez más vidas.

Me refiero al suicidio. Campeche ocupa uno de los primeros lugares nacionales en cuanto a número de casos. Con 69 registrados durante este año, se ha superado por mucho lo registrado en años anteriores.

Se habla mucho sobre el tema cada vez que se difunde cada uno de los casos; se ha responsabilizado, también, al gobierno del incremento en el número de los casos. Pero es importante analizar con mayor profundidad el

tema, pues su complejidad rebasa la capacidad de cualquier gobierno, y sus causas generalmente no corresponden a factores relacionados con el mismo.

El suicidio difícilmente puede ser inducido; responde a una decisión personal, generalmente en circunstancias de extrema confusión, depresión o frustración por parte de quien opta por quitarse la vida, y la única forma de prevenir un suicidio es identificando a tiempo algunas señales que puedan revelar el estado emocional de quien puede encontrarse en riesgo de suicidio.

La identificación de estas señales no es fácil; incluso hay casos en los que no hay alguna señal que pueda alertarnos a la posibilidad, de que una persona cercana pueda estar en riesgo de quitarse la vida.

Lo mejor que podemos hacer es escuchar a nuestros semejantes; ayudarlos a desahogar sus problemas y preocupaciones, sus sentimientos y sus frustraciones, para evitar que estos destructivos sentimientos lleguen a sobrepasar su capacidad y su tolerancia, llevándolos al extremo de huir de la vida pensando en que no hay solución para sus problemas.

Y esta es una tarea que ningún gobierno puede realizar solo; es una tarea que nos corresponde a todos los miembros de la sociedad, pues el incremento de la tasa de suicidios es síntoma de una enfermedad social que debe de ser tratada como a cualquier enfermo; es a nosotros mismos a quienes nos corresponde cuidar de nuestra salud social.

En el Distrito que hoy represento, con el apoyo de las escuelas ubicadas, estamos realizando con éxito pláticas de orientación hacia los alumnos, sobre la importancia de comunicar y compartir nuestros problemas, exponerlos y desahogarnos, como estrategia de prevención del suicidio, claro está promoviendo con ello una cultura de la vida.

Este ejercicio nos ha dado la oportunidad de observar que tanto maestros, padres de familia, niños, jóvenes campechanos, están en espera de una oportunidad para hablar, para opinar, para preguntar, aclarar sus dudas y compartir sus preocupaciones; anhelan sentir que no están solos en el difícil proceso de maduración, durante el cual se encuentran expuestos a un gran número de estímulos y presiones sociales y culturales que pueden llevarlos a tomar decisiones equivocadas,

que a veces tienen consecuencias irreversibles y hasta trágicas.

Los padres de familia tienen la principal responsabilidad, y las mejores oportunidades para prevenir el suicidio de sus hijos. El tiempo de calidad, la convivencia familiar afectiva, mantener relaciones intrafamiliares comprensivas y respetuosas, inspirar confianza en los hijos, son factores fundamentales para evitar que nuestros niños y jóvenes se sientan solos ante sus propios problemas.

La vigilancia de la conducta de los hijos, el comportamiento con sus amistades, los cambios de actitud e imagen y sus actividades sociales, tanto de contacto directo como a distancia, como es el uso de redes sociales, es indispensable para identificar cuando algo no está bien en nuestros hijos.

Los maestros también pueden trabajar en este tema, aportar mucho con un alto sentido de responsabilidad, pues son quienes pueden monitorear con frecuencia el desempeño académico de los niños y jóvenes y su desenvolvimiento en el entorno escolar, que puede registrar cambios cuando se enfrenta en un escenario de depresión o frustración.

La atención de los amigos es quizá el frente con mayores posibilidades de éxito, pues es con ellos con quienes los jóvenes se sienten con mayor confianza para platicar sus ideas, sus planes y sus problemas; por ello es importante conocer a los amigos más cercanos de nuestros hijos, de nuestros hermanos y de nuestros familiares, y entablar una relación de confianza con ellos, para convertirlos en aliados de gran valor al momento de identificar cualquier señal que pueda ayudarnos a prevenir un episodio de consecuencias lamentables.

Es mucho lo que podemos hacer como sociedad en este sentido y podemos empezar por procurar el acercamiento con nuestros semejantes. Porque el suicidio no nada más ataca a niños y jóvenes, sino también a personas de todas las edades.

Retomemos la sana costumbre de la convivencia directa, la interacción personal que permite vernos de frente cuando hablamos, que esto ya se ha perdido; notar nuestras expresiones físicas que a veces dicen mucho más que cualquier frase escrita.

Procuremos momentos y espacios de recreación y convivencia que permitan que quien tiene un problema o preocupación, encuentre alivio al disfrutar del afecto y la solidaridad de sus semejantes.

Siempre uso una frase, que dice de mi convicción social: Trabajando juntos, prosperamos todos.

Y este es un convencimiento personal que aplicando esta nueva... esta idea a nuestras acciones diarias, podemos lograr mayores avances en la solución de los problemas que diariamente lastiman a nuestra sociedad, como lastima el suicidio.

Exhorto a todos, sin importar nuestro oficio, nuestra edad, nuestras filias o fobias, nuestra condición social o economía, asimismo nuestra parte de responsabilidad en este problema, que es tan grave, que sin la participación de la organización de toda la sociedad no podríamos abatir este problema.

E insisto: Trabajando juntos, prosperamos todos. Y podemos lograr que nuestros hijos, los niños, los jóvenes, las personas de Campeche. Logren tener un mejor estilo de vida. Es cuanto, señor Presidente".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el martes 19 de noviembre de 2013, a las once horas, en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Cuarta Sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del día de hoy, jueves 14 de noviembre del año 2013. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".